

Artículo de Investigación

Perfil institucional para la creación de la Universidad Politécnica Católica del Ecuador Ciencia, Tecnología y Fe

Institutional profile for the creation of the Catholic Polytechnical University of Ecuador Science, Technology and Faith

Luis Andrés Crespo Berti ^a

^a PhD en Ciencias Jurídicas, Mención Penal. Docente - investigador titular principal nivel III de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador. email: ui.luiscespo@uniandes.edu.ec, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8609-4738>

Entregado: 29 de septiembre de 2022

Aprobado: 30 de diciembre de 2022

RESUMEN

En Ecuador los desafíos de la educación superior se patentizan en el presente perfil institucional para la creación de una casa de estudios. El objetivo central se focalizó en fundar una institución universitaria que forme profesionales de alto nivel académico y socialmente responsables. Propósito que se corresponde con la prospectiva, vista como aquella Ciencia que se dedica al estudio de la etiología técnica, científica, económica y social que intenta la evolución de la humanidad, así como la previsión de situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas, conforme al marco constitucional y legal aplicable para la creación de la Universidad Politécnica Católica del Ecuador Ciencia Tecnología y Fe, al objeto de la estratagema para su implementación. La metodología consintió al paradigma humanista por su enfoque cualitativo y teoría fundamentada en el análisis de razonamiento inductivo en atención al tipo interpretativo inserto en un diseño narrativo de tópico. A tal efecto, se realizó un examen de los recaudos técnicos, legales, administrativos y académicos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) y el Reglamento de

Creación, Intervención y Suspensión de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2017), en atención a las exigencias para su creación. Se sistematizó y operativizó los procesos, componentes y derivados requeridos en el marco legal analizado en cumplimiento de los requisitos exigidos por los órganos de control y supervisión de la educación superior con miras a la obtención de la Asamblea Nacional el Decreto Legislativo que acuerde con lugar el funcionamiento de esta novísima Casa de Estudios.

Descriptores: academia, catolicismo, educación superior, fe, prospectiva, universidad

ABSTRACT

In Ecuador, the challenges of higher education are evident in this institutional profile for the creation of a House of Studies. The central objective is focused on founding a university institution that trains professionals with a high academic and socially responsible level. Purpose that corresponds to the prospective, seen as that Science that is dedicated to the study of the technical, scientific, economic and social etiology that attempts the evolution of humanity, as well as the forecast of situations that could derive from their conjugated influences, according to the constitutional and legal framework applicable to the creation of the Catholic Polytechnic University of Ecuador Science Technology and Faith, for the purpose of the stratagem for its implementation. The methodology consented to the humanist paradigm due to its qualitative approach and theory based on the analysis of inductive reasoning in attention to the interpretive type inserted in a narrative topic design. For this purpose, an examination of the technical, legal, administrative, and academic precautions established in the Organic Law of Higher Education (2018) and the Regulations for the Creation, Intervention and Suspension of Universities and Polytechnic Schools (2017) was carried out, in attention to the requirements for its creation. The processes, components and derivatives required in the legal framework analyzed were systematized and operationalized in compliance with the requirements demanded by the higher education control and supervision bodies with a view to obtaining from the National Assembly the Legislative Decree that agrees with Venue on operation of this brand-new House of Studies.

Descriptors: academy, catholicism, higher education, faith, prospective, university

INTRODUCCIÓN

La investigación en ciernes no pudo ser más sugestiva e impetuosa por lo prolijo que merece su apreciación en términos de aspiración, ya que se funda en lo fáctico que supone la fundación para la creación de una Institución de Educación Superior en el país a propósito de su desafío (Arias, et al., 2021). El ser humano en su constante evolución necesita estudiar. Esto constituye un hito para la comunidad de aprendientes de tercer nivel de educación superior, al permitirle al individuo transformar sustancialmente todo su entorno, incluso hasta su forma de conducirse

(Delors, et al., 1996). En la actualidad la vigencia de su hallazgo aparea importantes avances que imperativamente deben materializarse, incluso, su máxima difusión.

Así es como se invita a socializar con la comunidad científica el perfil de anteproyecto institucional para la creación de una Casa de estudios, distinguida con el nombre de Universidad Politécnica Católica del Ecuador - Ciencia Tecnología y Fe (en lo adelante UPCE- CTF), en la intención de comenzar a recorrer un camino que implique la participación de diversos actores académicos y sociales en la conformación de una institución universitaria con identidad propia.

La UPCE-CTF, será una institución que podrá formalizarse, vinculará el compromiso de un grupo de personas con ideales de trabajo férreo. Materializar un gran sueño y a la vez, suma de esfuerzos de nuevos actores que participen en la creación de lo que actualmente se promueve en esta investigación.

Este documento pretende esbozar los lineamientos que permitan comprender lo que en síntesis, será “el espíritu y razón de ser” que guiará esta Universidad, con un sentido de pertinencia y de pertenencia de su autor, quien idea una propuesta pedagógica que permitirá dar respuesta a las necesidades del constructo educativo con miras al progreso inminente del futuro, tomando en cuenta los elementos de una sociedad en constante cambio, sin dejar de focalizar sus objetivos en lo local de la sociedad ecuatoriana con proyección indefectible a lo universal (Illich, 2020).

Se presenta así una tarea compleja, multifacética e interdisciplinaria, en un intento de lograr la idónea coordinación entre los ejes sustantivos transversales: académicos, organizativos y administrativos, partiendo de los requerimientos de la legislación ecuatoriana vigente en materia de Educación Superior (Morchio, 2015; Orcao & Palomar, 2012). Al ser clara en el significado y el lugar que les otorga a las universidades del país, no resultará óbice que la UPCE-CTF nazca a la luz de un marco constitucional y legislativo idóneo, lo que permitirá generar una propuesta educativa novedosa en relación con el resto de las Universidades ya existentes, no obstante, su necesaria vinculación dada su trayectoria y rasgos definitorios harán deslindar la tradicional división existente entre la Educación Superior Universitaria y los actores-participantes en un complejo proceso de organización de esta novedosa Universidad.

Esta perspectiva le otorga a la UPCE- CTF la característica de una propuesta pedagógica que plantea potenciar diversos espacios de participación para convertirla en la “Universidad de todos y para todos”. Esta expresión le da un maravilloso sentido

de pertenencia a todos aquellos futuros fundadores que participarán desde la idea inicial de la concepción de esta Casa de Estudios y también permitirá la incorporación de nuevos actores. Esta integración, multiplicará enormemente el compromiso de la UPCE-CTF con la sociedad aquilatada, para intentar dar respuesta a las demandas educativas que desde ya comienzan a viabilizarse con la entrega del insumo en ciernes.

Con referencia a la contención que supone asumir un reto de inigualables circunstancias, gracias a la comprensión de los factores que intervendrán con base en el principio de identidad nacional que caracterizará la Universidad, especialmente formar profesionales competentes comprometidos con su entorno social, vinculados con acciones de ciencia, tecnología y fe cristiana (Trujillo, 2020).

Desde el ángulo personal, se apuesta a una respuesta pedagógica en la concreción del presente perfil de anteproyecto de creación de la Universidad Politécnica Cristiana del Ecuador Ciencia, Tecnología y Fe (por su acrónimo UPCE-CTF), pretensión que justificará la pertinencia de su oferta académica.

De lo anteriormente señalado, la UPCE-CTF tendrá como objetivo desplegar una acción multifacética de influencia local, provincial y nacional, en la intención de constituir un polo de atracción educativo, contando para ello, con una planificación idónea y una plantilla de docentes con una intensa formación intelectual, de investigación y conexión con la comunidad (Cruz, et al., 2020). El anteproyecto de creación de esta Universidad marcará un antes y un después por ser parte del sueño propio inspirado en la idea de formar profesionales universitarios en los principios y postulados de la fe cristiana. En esa intención, se realizarán numerosos estudios con el propósito de abordar y debatir, desde distintos enfoques y puntos de vista este anteproyecto. Con tal convicción, se distinguirá en cuanto a su excelencia con sinergia en potencialización de la Educación Superior en aquellas áreas del saber que se estimen de gran importancia, sin duplicar ofertas educativas ya existentes y de acuerdo con la letra y el espíritu que emana la Norma Suprema de 2008, en las disposiciones atinente a la educación superior del país, verbigracia del Artículo 358, que proclama.

Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los

informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y el organismo nacional de planificación.

En concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior con Registro Oficial Suplemento 298 de 12-10-2010, última modificación: 02-08-2018, que dispone a tenor del Artículo 159 ejusdem.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares son comunidades académicas con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

De allí la necesidad de aprobar la creación de las carreras y programas de grados y posgrado, así como los estatutos a ser presentados a la consideración del pleno de sus factores y la normativa que más adelante se expondrá (Simón & Ruíz, 2009; Tobón, et al., 2010).

Entre tanto, la investigación inmersa en este estudio tiene como objetivo central fundar una institución universitaria que forme profesionales de alto nivel académico y socialmente responsables. Y se justifica porque viene a dar respuesta a las carencias existentes en el país de una institución educativa universitaria con una base filosófica sólida y con una oferta académica de primer orden a nivel nacional, que potenciará la ciencia, la tecnología y la fe en la formación integral de sus futuros profesionales (Santos & Abadal, 2022; Tonucci, 2020).

Como consecuencia de lo anterior, la finalidad de la investigación conduce a lo imperativo de tenerse en cuenta que la época actual demanda de profesionales que sean competentes, favoreciéndose así el logro de adecuados desempeños en su esfera de actuación. Cabe destacar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que: (...) “las nuevas generaciones del siglo XXI deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias.” (Ramírez & Medina, 2008, p. 3).

En el marco de las anteriores consideraciones, del examen acerca de los postulados relacionados con el desarrollo de competencias proactivas en los estudiantes universitarios como parte de su formación integral, conduce a la necesidad de

concebir las dentro de los ejes transversales que atravesará la malla curricular de las diferentes carreras derivadas de su oferta académica (Batista, et al., 2015). En particular, en la Carrera de Teología.

En este sentido las interpretaciones de los modelos educativos juegan un importante papel, sobre todo aquellos basados en competencias. Estos se han fundamentado en tres corrientes: "(a) la competencia como conjunto de tareas que utiliza el análisis ocupacional para definir las tareas que se enseñarán; (b) la competencia como conjunto de atributos, con base al alcance del conocimiento temático y las habilidades genéricas necesarias y; (c) el concepto integrado u holístico de la competencia" (Ramírez & Medina, 2008, p. 4).

Cabe destacar que la educación basada en competencias se erige como modelo para el desarrollo del currículo y la enseñanza. Esta tendencia ha impactado en los últimos tiempos en América Latina. No podría hablarse de este tópico sin mencionar el proyecto *Tuning*. En sus dos primeras líneas de acción, el proyecto se propone determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y específicas de cada disciplina atendiendo a siete áreas temáticas entre la que destaca la Educación (Informe Final del Proyecto Tuning América Latina, 2007).

A pesar de la validez de los fundamentos teóricos señalados, debe mencionarse que la observación del proceso pedagógico que se desarrolla regularmente en las universidades del Ecuador refleja la inexistencia de una Carrera en la formación teleológica, con la sinergia suficiente a los futuros discentes en la dotación de competencias necesarias para su instrucción con una alta especificidad derivado del modelo educativo, pedagógico y curricular que se diseñe luego de su formalización (Addine et al., 2004; Ballester, 2020).

MÉTODO

La investigación desarrollada es de base cualitativa, con ello se afirma que se estudió el objeto desde la perspectiva de los sujetos implicados: instituciones de educación superior y factores fundacionales, con énfasis en éstos últimos por constituir el centro del proceso pedagógico que se llevará a cabo en la institución. Los métodos empleados se determinaron a partir del objetivo de investigación.

De alcance empírico:

- Observación del proceso pedagógico que se desarrollará en la UPCE-CTF.

La observación desarrollada fue estructurada, al determinar anticipadamente los indicadores; sistemática, al abarcar el período de creación y fundación, 2024; participante, el investigador está en contacto directo con el objeto fenómeno de estudio y de campo al observar el objeto en sus condiciones naturales.

- Análisis de documentos: la malla curricular y el perfil de egreso de la carrera de Teología que se impartirá en la UPCE-CTF.

De alcance teórico:

- Histórico-lógico, posibilitó el estudio del proceso objeto de estudio, su caracterización y la determinación de aspectos sustantivos del proceso pedagógico.
- Análisis – sinopsis de las teorías más proclives que predominan en la formación de los estudiantes universitarios, delimitándolo en sus partes fundamentales para arriba ulteriormente a las conclusiones.
- Inducción – deducción, se empleó el procesamiento de la información descomponiéndolo entre sus partes tanto teórica como empírica; lo que permitió llegar a generalizaciones a partir de lo particular.

De acuerdo con Crespo (2017, p. 246): “El paradigma recayó en el humanista, en un tipo interpretativo y diseño narrativo de tópico mediante el análisis de razonamiento inductivo”. Así la técnica de recolección de datos tuvo su epicentro en el análisis documental mediante fuentes fidedignas de información de primera mano, siendo que las herramientas de investigación centraron su atención en las fichas síntesis, mixtas, bibliográficas, textos científicos, doctrinales y por su puesto en los Cuerpos normativos rectores que rigen la educación superior en el país.

RESULTADOS

Es indudable la coherencia necesaria que tiene la Educación Superior con los resultados obtenidos en los niveles de enseñanza precedentes, porque de esa base académica provendrá el talento humano en general con una proyección al fomento de un ecosistema universitario divergente, diverso y original en su formación cristiana. Como un ciclo interminable, todos estos niveles educativos exigen, cada vez más, cualidades y aptitudes en la formación del nivel universitario, con miras a exaltar la capacidad de aprendizaje, el pensamiento crítico y la investigación. En este escenario,

es indiscutible el rol formativo de la Universidad en una sociedad en desarrollo y, además, la imperiosa necesidad de contar con instituciones educativas identificadas con actitudes y motivaciones que atiendan cabalmente a las necesidades locales, regionales y de la nación como un todo (Guardia, 2020).

Con respecto a los sistemas de estudio a ser implementados, se procurará el desarrollo de la enseñanza andragógica y los aprendizajes disruptivos. Habida cuenta de una de las motivaciones fundamentales de la materialización de este anteproyecto, estriba en la integración de una amplia comunidad de personas fervorosas, que han dedicado buena parte de su vida al servicio a Dios, a sus mandamientos. Asociaciones conformadas por seculares, seglares o laicos y pertenecientes al clero, carentes de una titulación universitaria que les permita y les provea una adecuada sostenibilidad que se desarrolla en el entorno religioso; pero también desde el foco de otras Ciencias del conocimiento (Cañadell & Corominas, 2020).

En esa misma línea de pensamiento, este anteproyecto con identidad institucional de innegable disposición que siente el colectivo social de materializar un sueño de contar con una Universidad propia, al margen de la red de jesuitas-salesianos que en ocasiones funcionan como una cofradía impenetrable por el conjunto de aspirantes a ingresar a esas Casas de estudio; por el contrario, la pretendida institución de educación superior estará indefectiblemente al servicio de todo el pueblo ecuatoriano (Guzmán, 2021; Selwyn, 2020).

A continuación, se presente un compendio de las basílicas católicas en el Ecuador con la finalidad de estimar el número de padres-curas-sacerdotes versus los feligreses que componen la religión de mayor reconocimiento y devoción en la urbe mundial.

Tabla 1. *Basílicas y catedrales del Ecuador.*

	Templo	Lugar	Circunscripción	Imagen
1.	Basílica de Nuestra Señora de la Merced	Quito	Arquidiócesis de Quito	
2.	Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche	El Quinche	Arquidiócesis de Quito	

3.	Basílica catedral de Nuestra Señora de la Elevación	Ambato	Diócesis de Ambato	
4.	Basílica de Nuestra Señora de La Merced	Guayaquil	Arquidiócesis de Guayaquil	
5.	Basílica de Nuestra Señora de La Merced	Ibarra	Diócesis de Ibarra	
6.	Basílica y Convento de San Francisco	Quito	Arquidiócesis de Quito	
7.	Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Cuenca	Arquidiócesis de Cuenca	
8.	Santuario Nacional de Nuestra Señora del Cisne	El Cisne	Diócesis de Loja	
9.	Basílica Catedral de San Jacinto	Yaguachi Nuevo	Diócesis de San Jacinto de Yaguachi	
10.	Basílica Menor Nuestra Madre de Monserrate	Montecristi	Arquidiócesis de Portoviejo	
11.	Basílica del Voto Nacional y de la Consagración de Jesús	Quito	Arquidiócesis de Quito	
12.	Basílica de la Santísima Trinidad	Cuenca	Arquidiócesis de Cuenca	

Fuente: Wikipedia, 2019. <https://tinyurl.com/3f2tztzs>

Cabe destacar que, en un estudio realizado por primera vez sobre religión por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador en cifras durante el año 2012, en lo que se refiere a la filiación religiosa, los datos demuestran que el 91,95% de la población afirma tener una religión, siendo el 80,4% pertenece a la religión católica; el

11,3% evangélica; 1,29% testigos de Jehová y; el restante 6,96% pertenecen a otras religiones. Así es como el catolicismo es la religión más profesada en el Ecuador, en concordancia con un estudio del Barómetro de las Américas sobre proyecto de opinión pública para América Latina, que congrega a instituciones académicas de la región, señala que el 74% de la población ecuatoriana es católica, un 8,6% evangélica y 1,4% de religiones tradicionales andinas. Por tanto, la iglesia católica conjuga un santo lugar predominante en el colectivo social e incluso la extinta Norma Suprema de 1869, proclamó al catolicismo como la religión oficial del país.

Tabla 2. *Visión y Misión de la Universidad Politécnica Católica del Ecuador - Ciencia Tecnología y Fe*

Visión de la UPCE-CIF	Misión de la UPCE-CIF
Ser la universidad católica que propicie servicios educativos de calidad para toda comunidad: líder a nivel local, provincial y nacional en la formación de profesiones de excelencia a nivel de pre y posgrado; con valores éticos, comprometida con el fomento de la ciencia, la tecnología y la fe en Dios, con miras a una sociedad justa y sostenible.	Formar profesionales inspirados en la fe cristiana; competentes y de alto nivel de integridad en las área humanísticas, científicas y tecnológicas, vinculados ética y socialmente con la sociedad y comprometidos en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable de la nación.

Fuente: *datos de registro del autor (2023).*

La visión, misión y valores institucionales de la UPCE- CTF, se concretan gracias la definición de sus tres pilares fundamentales y que constituyen sus descriptores: ciencia, tecnología y fe. Así la praximetría visionaria de lo que será esta Universidad, incorpora los principios inspiradores del catolicismo y la fe cristiana con la ciencia y la tecnología, mediante las funciones de docencia, investigación y extensión (Lladós, 2020; Sánchez & Martínez, 2020).

Para el establecimiento de estos postulados, tiene especial significado el ámbito temporal-espacial en el cual se inserta la Universidad y la definición de sus funciones específicas, sumando su relación con las acciones cooperativas de todos los actores involucrados (Galán, 2020; Garcés, 2020; Ponce & Alcántar, 2012).

La UPCE-CTF tendrá como objetivo general el núcleo compuesto complejo por el propósito dual de dar respuesta y contribuir a la solución de problemas concretos de la realidad social circundante, potenciando, mediante una idónea formación académica de sus futuros matriculados, las áreas de desarrollo del entorno nacional; designio que se logrará con una armoniosa articulación de la institución con el Sistema de Educación Superior y los planes de desarrollo de la nación. Entre tanto, como objetivos específicos se proyectan: (i) formar profesionales de alto nivel y socialmente responsables; (ii) desarrollar actividades promocionales y difusoras de ciencia e investigación; (iii) promocionar la difusión de actividades académicas para el fomento de valores autóctonos y tradicionales; (iv) instruir a la población ecuatoriana, mediante la educación formal regular y el enfoque andragógico; (v) fomentar los valores de convivencia, fe, ética, justicia, respeto y paz e; (vi) impulsar las buenas prácticas dogmáticas evangelizadoras y de modo particular la formación cristiana genuina.

Por consiguiente tales episodios centrarán su atención en las teorías más conspicuas en el contexto que a juicio constituyen los enfoques más emblemáticos de las Ciencias pedagógicas, entre la que destaca Bruner pedagogo estadounidense en su teoría del aprendizaje por descubrimiento (cognitivista) concibe al educando como el protagonista, constructor de su propio aprendizaje activo, teniendo al individuo en una estructura cognitiva basada en la asociación con los conocimientos previos que le permite construir uno nuevo (Bruner, 2006).

La representación de la realidad que mediante la cognición puede adquirirse de tres maneras: (a) representación enactiva: el conocimiento se adquiere a través de la acción e interacción directa con el elemento a conocer; (b) representación Icónica: cuando se emplean elementos visuales reconocibles y poco simbólicos y; (c) representación simbólica: cuando se hace uso de la palabra escrita y hablada. Por tanto, el modelo que se perseguirá genera la propuesta alternativa que se considere necesaria, para satisfacer las necesidades académicas a las que deba responder. En este sentido, articulará con los avances científico-tecnológicos y las demandas de la comunidad académica mundial, la producción científica y, de la sociedad ecuatoriana en general (Garretón, et al., 2018; Ortigoza, 2006; Pacheco, et al., 2015).

Como Casa de estudios innovadora, la UPCE-CTF se orientará también a una utilización óptima de sus recursos, a través de acciones cooperativas con el Estado, otras instituciones educativas, los sectores de la producción, tanto regional como nacional y por supuesto, la comunidad en general. De esta forma se dará apertura a

los distintos sectores que se vinculan directa o indirectamente con la Universidad, siendo ellos justamente, los que generarán expectativas, impulsando nuevos desarrollos orientados a consolidar la identidad de la comunidad que circunde a la Universidad en sus diversas áreas de acción (Arroyo, 2020).

Los hallazgos se precisan en que los presupuestos anteriormente referenciados, constituyen una fuente importante de información. En conjunto, gestionan la evolución de la educación y a su vez encierra un cúmulo importante de conocimientos que pueden insertarse en el currículo, desde diferentes asignaturas (Díez, 2020).

Tabla 3. Valores institucionales de la Universidad Politécnica Católica del Ecuador - Ciencia Tecnología y Fe

Axiología
Calidad: que brinde un excelente servicio educativo, que supere siempre las expectativas planteadas.
Compromiso: alto grado de lealtad con los propósitos de la organización.
Ética: con fundamento en la moral y las buenas costumbres, formando buenos ciudadanos.
Excelencia: propicia la ciencia, la innovación y la investigación como condición de excelencia.
Fe cristiana: confianza en Dios y disfrute de su inquebrantable presencia.
Liderazgo: desarrollo y posicionamiento satisfactorio de la universidad a nivel nacional.
Profesionalismo: disciplina para conquistar la excelencia y el éxito.
Responsabilidad Social: cumplimiento de la ley, respeto de los derechos humanos y del medio ambiente.

Fuente: datos de registro del autor (2023).

Corresponde reivindicar los conceptos de “fe y ciencia”, en virtud de ser los descriptores indefectibles de esta futura y flamante institución. Según Barrientos

(2014), “La fe es una condición de posibilidad para la existencia humana; no es una decisión o posición ética o religiosa adoptada en oposición a la razón para poder dar explicaciones a fenómenos que se escapan a la explicación racional” (...). (p. 43.) La ciencia, es conocimiento verificable a través de prácticas científicas y sociales. Al respecto el coideario Jaffe (2016) afirma: “Está claro que la ciencia es la variable cultural más relacionada con el desarrollo económico.” (pp. 78-79).

Adminiculado con el aporte del legendario Maslow: psicólogo humanista estadounidense quien formuló una jerarquía de las insuficiencias humanas y su teoría postula que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados. Se describe a menudo con una pirámide de 5 niveles en torno a las necesidades: (a) fisiológicas; (b) seguridad; (c) afiliación; (d) reconocimiento y; (e) autorrealización: a través de su satisfacción personal. Es así como se halla un sentido a la vida mediante el desarrollo de su potencial entorno.

DISCUSIÓN

Se debate que con base al Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas (2017), nada obsta para que puedan congregarse los requisitos para la creación de una universidad o escuela politécnica de acuerdo con las exigencias requeridas. En este estadio, cualquiera puede promover la creación de una universidad o escuela politécnica (Feito, 2020; Freire, 2000). Deberá presentar al Consejo de Educación Superior una propuesta técnico-académica, que contenga los siguientes requisitos:

Tabla 4. *Requisitos habilitantes para la creación de una Universidad en el Ecuador*

Requisitos	
1.	Justificativo de los promotores del proyecto que demuestren su experiencia y vinculación con el Sistema de Educación Superior (con soportes evidenciados) con solvencia moral y ética, reconocida públicamente.
2.	Propuesta de estructura orgánico funcional que incluyan: (a) los instrumentos técnicos administrativos; (b) el plan estratégico de desarrollo institucional y; (c) el proyecto estatutario.

3.	La estructura académica con la oferta de carreras en modalidad de estudio presencial, que deberá ser diferente a las que imparten las universidades existentes en el entorno regional y que responda a las necesidades de desarrollo regional y nacional, sustentada en un estudio en el que se demuestre la necesidad de los sectores productivos, gubernamentales, educativos, ciencia, tecnología, innovación y la sociedad con el respectivo estudio de mercado ocupacional que justifique la puesta en marcha de la propuesta.
4.	La propuesta técnica – académica deberá contener: (a) el modelo curricular y pedagógico; (b) las mallas y diseños macro y micro curriculares; (c) perfiles profesionales y; (d) programas analíticos describiendo los objetivos, contenidos, recursos, forma de evaluación, bibliografía, cronograma de actividades, número de créditos, la diversidad pluricultural y multiétnica, la responsabilidad social y compromiso ciudadano.
5.	Información documentada de la planta docente básica con al menos un 60% o más con dedicación a tiempo completo y con grado académico de postgrado debidamente certificado por el Consejo de Educación Superior, determinando la pertinencia de sus estudios con el área del conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo con la malla curricular.
6.	Establecimiento de la nómina de un equipo mínimo administrativo, financiero y de servicios, para iniciar las actividades, estableciendo documentadamente la relación laboral.
7.	Estudio económico financiero, proyectado a cinco años, que demuestre que la institución contará con los recursos económicos-financieros suficientes para su normal funcionamiento.
8.	Acreditación conforme al derecho, de la propiedad de los bienes y valores que permitan a la nueva institución funcionar en un espacio físico adecuado a su naturaleza educativa y de investigación, y que serán transferidos a la institución de educación superior una vez aprobada su ley de creación.
9.	Certificación del Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de la partida presupuestaria correspondiente, que garantice su financiamiento, sin menoscabo de las rentas de las demás universidades y escuelas politécnicas.
10.	Infraestructura tecnológica propia y laboratorios especializados.

- | | |
|------------|--|
| 11. | Contar con bibliotecas, hemerotecas, videotecas y más recursos técnicos pedagógicos que garanticen un eficiente aprendizaje. |
|------------|--|

Fuente: *reglamento de creación, intervención y suspensión de universidades y escuelas politécnicas (2017).*

En ese mismo sentido y dirección, la UPCE-CTF, cónsona con la realidad educativa, económica y social del Ecuador, se debate en la formación de profesionales de la más alta calidad y competencia académica y profesional, teniendo siempre como corolario de esta formación los principios de la fe cristiana, en consecuencia, su formación pedagógica abarcará, entre otros postulados:

1. Abordaje de los requisitos, perspectivas y exigencias que demanda la nación y particularmente la religión católica, mediante la propuesta de novedosas carreras universitarias de tercer nivel, entre las que destaca Teología, fundamentada en la inspiración del Evangelio y la fe cristiana, sin perder de vista los niveles de exigencia académica, conforme a los modernos estándares de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para que los futuros párrocos y pastores graduados bajo la autoridad de los obispos diocesanos de esta futura Casa de estudios puedan postular a las licencias canónicas en las iglesias y templos, pudiendo retornar siempre a su Alma Mater para maximizar en el foco de las perennes actualizaciones sus habilidades personales y profesionales.
2. Creación de una verdadera comunidad universitaria bajo la doctrina de la fe cristiana-evangélica acoplada a la ciencia y la tecnología. Esto implica el fomento del respeto mutuo entre todos los miembros de esta comunidad, la vinculación académica constante entre el profesorado y los alumnos como vínculo humano e intelectual indispensable.

CONCLUSIONES

Avanzar permanentemente hacia una identificación comunitaria transcendental consciente del rol social de la Universidad, surgen algunas incertidumbres conocidas y otras por conocer. Así la universidad, como institución encargada de formar integralmente a los futuros profesionales, debe asumir de manera permanente el rediseño curricular tasado primordialmente en la Teología para propiciar la relación educación superior-sociedad (Mateo, & Rhys, 2020). Praximetría de primer orden en

comunicar y difundir el evangelio y, en dar respuesta a las necesidades que emergen del conglomerado social que ejerce ministerios religiosos y de culto en la prestación de un servicio como creyente por el particular llamado de Dios para la iglesia y la misión sin los debidos créditos que otorga la educación formal, más allá de lo andragógico que sin el reconocimiento convalidado, no surte sus efectos desde la Ciencia social (Grané, & Foés, 2000).

Con tal criterio reflexivo de cierre es apremiante la necesidad de contar con una institución universitaria que nazca de la inspiración y la fe teológica y a la vez, desarrolle el conocimiento académico, porque los seres humanos siempre están listos para aprender y aplicar ese conocimiento en su vida cotidiana. Por tanto, se colige que la UPCE-CTF: será una Casa de estudios de encuentro socialcristiana con identidad propia para el fomento de investigadores y docentes de diferentes disciplinas: pero también de aprendientes con formación en teología educativa que compartirán un interés común, mejorar la noción en el cristianismo y la fe en Dios.

Como aporte adicional, el fomento y avance de la innovación educativa es un factor clave para la motivación de los estudiantes por lo que la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas para mejorar la participación y el aprendizaje de los alumnos es uno de los retos a los que se enfrenta la UPCE-CTF (Flores, et al., 2017).

Cabe destacar la transferencia del conocimiento también es un desafío clave para la universidad. La academia y la sociedad han evolucionado tradicionalmente de forma paralela, pero en los últimos años, el mundo académico ha reconocido la importancia de aportar conocimiento a la sociedad y fomentar la colaboración entre ambas.

En adición conclusivo es fundamental que desde los centros educativos se presenten acciones que repercutan directamente en la sociedad y las empresas e instituciones no universitarias. De tal modo que la universidad no se encapsule en un contexto surrealista. Por último, la ubicuidad conceptual de la UPCE-CTF respecto de la “calidad de la educación superior”, estará investida de instrumentos para maximizar su relevancia académica, y todos sus contenidos serán de Ciencia abierta y de acceso público.

REFERENCIAS

Addine, F.; González, M.; Batista, L.; Pla, R.; Laffita, R. & Quintero, G. (2004). *Diseño curricular*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.

- Arias, E.; Dueñas, X.; Elacqua, G.; Giambruno, C.; Mateo, M. & Pérez, M. (2021). Hacia una educación 4.0. 10 módulos para la implementación de modelos híbridos. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Arroyo, L. (2020). Tú no eres tu selfi. Lleida: Milenio. Edición catalana. Lleida: Pagès.
- Ballester, A. (2020). Educar y aprender. Roquetas de Mar (Almería): Círculo Rojo.
- Barrientos, M. (2014). Aproximación filosófica del concepto de fe en la teología de Karl Rahner: aplicaciones y actualidad. *Espiga Año XIII, N.º 27: 41-50, enero-junio 2014.*
- Batista, M., Barrenechea, A. & Fuentes, H. (2015). Relación currículo didáctica: hilo conductor de la planeación diaria de la clase. *Atenas, 2(30), 146-161.*
- Bruner, J. (2006). In Search of Pedagogy. Selected Works of Jerome Bruner. London, New York: Routledge.
- Cañadell, R.; Corominas, A. & Hirtt, N. (2020). El menosprecio del conocimiento. Barcelona: Icaria.
- Crespo-Berti, L. (2017). Serie: Epítome de la metodología de investigación científica contemporánea. Vol. 3. Ecuador: Autor.
- Cruz-Aguayo, Y.; Hincapié, D. & Rodríguez, C. (2020). Profesores a prueba. Claves para una evaluación docente exitosa. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.*
- Delors, J.; Al Mufti, I.; Amagi, I.; Carneiro, R.; Chung, F.; Geremek, B.; Gorham, W.; Kornhauser, A.; Manley, M.; Padró, M.; Savané, M.; Singh, K.; Stavenhagen, R.; Won Suhr, M. & Nanzhao, Z. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI.* Madrid: Santillana-UNESCO.
- Díez, J. (2020). La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de textos escolares. Madrid: Plaza y Valdés.
- Jeffe, K. (2016). ¿Qué es la Ciencia? Una Visión Evolutiva Interdisciplinaria. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Feito, R. (2020). ¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este? Madrid: Catarata.
- Flores, J.; Ávila, J.; Rojas, C.; Sáez, F.; Acosta, R. & Díaz, C. (2017). Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo. Universidad de Concepción.

- Freire, H. (coord.) (2000). Patios vivos para renaturalizar la escuela. Barcelona: Octaedro.
- Galán, B. (2020). Tengo algo que contaros. Carta de una profesora a sus alumnos después del confinamiento. Barcelona: Destino.
- Garcés, M. (2020). Escuela de aprendices. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Garretón, M.; Merino, A.; Muñoz, V.; Arancibia, M.; Camacho, J.; Robets, R. & Polino, C. (2018). Ciudadanía: Ciencia y Tecnología. Reflexiones sobre la percepción de la ciencia y la tecnología en Chile. R.R. Donnelley Chile Limitada.
- Grané, J. & Foés, A. (2000). Hagamos que sus vidas sean extraordinarias. 12 acciones para generar resiliencia desde la educación. Barcelona: Octaedro.
- Guardia, C. (2020). Las maestras republicanas en el exilio. Madrid: Catarata.
- Guzmán, A. (2021). Aprendizajes mediados con TIC. Fichas pedagógicas y reflexiones de la práctica docente. Mesa TIC-FID.
- Illich, I. (2020). La sociedad desescolarizada y otros textos sobre educación. Madrid: Morata.
- Informe Final del Proyecto Tuning América Latina (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina (2004 - 2007)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). Encuesta sobre filiación religiosa. Autor: Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010). *Registro Oficial Suplemento 298 del 12 de octubre de 2010. Última actualización 02 de agosto de 2018*.
- Lladós, L. (2020). Ser maestr@ en el 0-3. Barcelona: Graó.
- Mateo, M. & Rhys, J. Ed. (2020). El poder del currículo para transformar la educación: Cómo los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales. BID.
- Morchio, I. (Ed.) (2015). Aprender a aprender como meta de la Educación Superior: desde la comprensión de cómo aprende el alumno universitario a la promoción del aprendizaje autorregulado. teseo.
- Orcao, A. & Palomar, B. L. (2012). *Actividades para la enseñanza y aprendizaje de competencias genéricas en el marco del espacio europeo de educación superior*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Ortigoza, C. (2006). *Currículum: Diseño, Desarrollo y Evaluación en la Educación Superior*. Holguín: Biblioteca Benito Juárez.

- Pacheco, M.; Abstengo, D. & Martínez, M. (2015). El enfoque metodológico integrador en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos pedagógicos y psicológicos. *Órbita Científica*, 21(84), 23-32.
- Ponce, S. & Alcántar, V. (Ed.) (2012). La formación de profesores. Propuestas y respuestas. Universidad Autónoma de Baja California.
- Ramírez, L., & Medina, G. (2008). Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica. *Su impacto en México. Ide@s CONCYTEG*, 3 (39), 8.
- Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas (2017). *Registro Oficial Edición Especial 854 del 25 de enero de 2017*.
- Sánchez, M. & Martínez, A. (Ed.) (2020). Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. CODEIC.
- Santos, G. & Abadal, E. (2022). Recursos educativos abiertos. Una pieza fundamental para afrontar los actuales retos de la Educación Superior. Octaedro IDP/ICE.
- Selwyn, N. (2020). ¿Deberían los robots sustituir el profesorado? La IA y el futuro de la educación. Madrid: Morata.
- Simón, R. S., & Ruiz-Tagle, A. (2009). Una metodología para el diseño de un Currículo orientado a las competencias. *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias*, 2 (4), 84-104.
- Tobón, S., Pimienta, J. & García, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Tonucci, F. (2020). ¿Puede un virus cambiar la escuela? Barcelona: Graó.
- Trujillo, F. (ed.). (2020). Aprender y enseñar en tiempos de confinamiento. Madrid: Catarata.